Mecenazgo Cultural, Correcto pero ¿y el Educativo?
Por Edgardo Zablotsky, Miembro de la Academia Nacional de Educación y Vicerrector de la Universidad del CEMA
Ambito Financiero, Noviembre 1 de 2016.

Título original: ¿Cañones o mantequilla? ¿Mecenazgo cultural o educativo?

Pocos manuales de economía han sido reeditados tantas veces como el famoso *Economía*, de Paul Samuelson, Premio Nobel 1970 y uno de los más grandes economistas de todos los tiempos. Su primera edición se publicó en 1948 y ha sido traducido a más de 40 idiomas.

Generaciones de economistas comenzaron sus estudios con él y seguramente recuerdan la metáfora de Samuelson sobre la producción de cañones o mantequilla, la cual ilustra la necesidad de definir qué es más importante para una cierta sociedad en un momento determinado: destinar los escasos recursos existentes a la producción militar o a la producción de alimentos, presentando de una forma muy intuitiva el concepto de costo de oportunidad. Es decir, aquello a lo que debemos renunciar cada vez que tomamos una decisión.

La genialidad pedagógica del autor ha llevado que un sencillo ejemplo escrito hace mucho más de medio siglo perdure en nuestra memoria y aún sea de aplicación práctica, pues la necesidad de decidir en qué invertir los recursos escasos que poseemos la enfrentamos todos los días ante elecciones propias de nuestra economía familiar y, a nivel país, ningún gobierno puede dejar de enfrentar decisiones de estas características.

Recursos escasos frente a fines múltiples y de distinta importancia. ¿Qué economista no recuerda esta oración?

El Gobierno, como gestor económico de los bienes y recursos públicos, debe decidir en qué y cuánto gastar para maximizar los objetivos de la sociedad, tomando en cuenta la existencia de recursos limitados al hacerlo.

Esta nota no es más que una sencilla aplicación de aquel viejo ejemplo del genial economista a la reciente decisión del Gobierno de auspiciar una ley de Mecenazgo Cultural, mediante la cual empresas privadas podrán financiar proyectos culturales a cambio de beneficios impositivos.

Como bien señaló Mauricio Macri al anunciar la iniciativa, “La pobreza no es solo la carencia de una vivienda o un buen trabajo sino la carencia de este lugar de encuentro, de nutrirte. La cultura no sólo te genera oportunidades, también logra que tengamos otra paz interior y otros puentes de comunicación entre todos y que podamos progresar desde ese lugar y potenciar otras actividades”.

Es claro que está en lo correcto. Como agregó el ministro de Cultura, el programa “en (…) poco tiempo impactaría sobre la formación de artistas, en el mercado del teatro, el mantenimiento de monumentos y sitios históricos, la modernización de museos y otros aspectos que hoy están buscando financiamiento”.

Sin embargo, frente a la realidad educativa que enfrentamos, ¿no sería adecuado considerar en su lugar una de ley de similares características pero de Mecenazgo Educativo?

No cuestiono los beneficios del Mecenazgo Cultural, tan sólo recuerdo que existen fines múltiples y de distinta importancia. Toda expresión artística merece el mayor apoyo, pero si el costo de oportunidad de una ley de Mecenazgo Cultural

consiste en la imposibilidad de considerar una ley similar de Mecenazgo Educativo mi opinión es clara.

Fines múltiples y de distinta importancia. Dejar de otorgar mejores posibilidades para los niños que menos tienen y más lo necesitan es un costo de oportunidad demasiado alto.

Por supuesto, si ambas leyes son factibles conjuntamente mucho mejor. Una ley de Mecenazgo Educativo sería el lógico complemento del Mecenazgo Cultural. Pero si la restricción presupuestaria permite al Gobierno inclinarse por una sóla de ellas, creo que se está tomando la decisión equivocada.